



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
Bértola Matías Ezequiel	Julio A. Roca 1076 - Luján, Buenos Aires	6700	20-30735116-2	(02323) 420526
Dirección de e-mail: ventas@an-mat.com				
EXP-LUJ N°: 0000710/2023				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 122/23		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISP SECADM N°		
Forma de Pago:	CINCO (05)	días hábiles a partir de la suscripción del acta de Recepción Definitiva, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.		
Plazo de entrega:	DIEZ (10)	Días hábiles, contados a partir de la recepción fehaciente de la presente.		

Lugar de entrega de los bienes: Departamento de Administración de Bienes y Servicios - Sector Almacenes **EXCLUSIVAMENTE**, sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución. Luján – Bs. As. En el horario de 7 a 14. Teléfono: 02323-423171 / 420380, interno: 1289. e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar

Forma y presentación de facturas: la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitir las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar

VISTA Departamento de Contrataciones:

Firma y Aclaración de Funcionario Competente:

Orden de Compra N°: 103/23

Fecha de emisión: 09 OCT 2023

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	5	17.548,05	Caja de aluminio estanca 15x15x10. Marca Daisa	87.740,25
2	14	498,11	Adaptador para riel din de 2 módulos. Marca Cambre.	6.973,54
3	14	794,53	Modulo tomacorriente bipolar + tierra de 10A. Marca Cambre.	11.123,42
4	1	1.610,90	Caño galvanizado ¾". Marca Daisa.	1.610,90



5	1	1.933,95	Codo galvanizado con registro de ¾". Marca Daisa.	1.933,95
6	2	623,21	Conector galvanizado con tuerca de ¾". Marca Daisa.	1.246,42
7	2	593,15	Sujeción Media omega de ¾". Marca Daisa.	1.186,30
8	3	31.043,55	Interruptor Diferencial bipolar. 2x 25A 30MA AC. Marca General Electric.	93.130,65
9	3	7.768,75	Interruptor Termomagnetico 4,5KA Bipolar 16A Curva C. Marca General Electric.	23.306,25
10	2	7.768,75	Interruptor Termomagnetico 4,5KA Bipolar 20A Curva C. Marca General Electric.	15.537,50
11	200 metros	1.347,95	Cable tipo taller 3 x 2,5mm2. Con tierra. Marca Tecmyl.	269.590,00
12	200 metros	873,63	Cable tipo taller 3 x 1,5mm2. Con tierra. Marca Tecmyl.	174.726,00
13	26	751,96	Ficha de alargue KH hembra 10A. Marca Mig.	19.550,96
14	26	700,75	Ficha de alargue K3 macho 10A. Marca Mig.	18.219,50
25	1	33.883,31	Gabinete de chapa IP65 de 350X300X120. Para 12 módulos. Marca Forli.	33.883,31
26	20 metros	2.295,75	Cable sintenac subteraneo flexible de 3 x 4mm2. Con tierra. Marca Tecmyl.	45.915,00
Total:				805.673,95

SON PESOS: OCHOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES CON 95/100. -----

Observaciones:

* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No sera necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).

* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.



* La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.